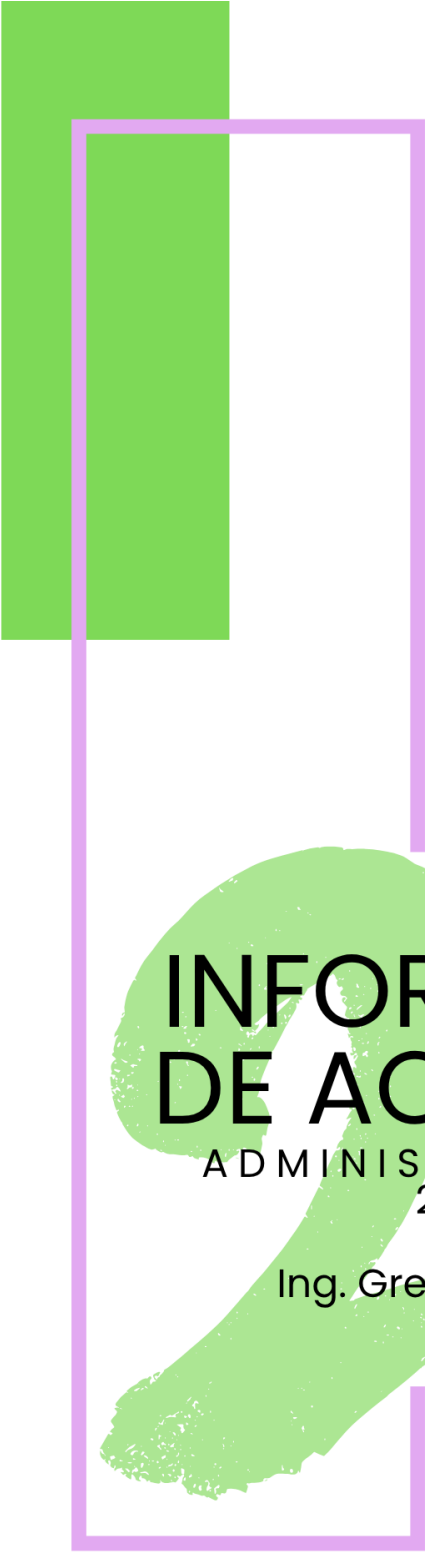




INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
2024 - 2027

Ing. Gregorio Álvarez Hernández.
Regidor



Ing. Gregorio Álvarez Hernández.

Regidor

INTRODUCCIÓN

En mi carácter de Regidor del Honorable Ayuntamiento de San Salvador, Hidalgo, en cumplimiento de la responsabilidad conferida por la ciudadanía y en acatamiento a los principios constitucionales de transparencia y rendición de cuentas, así como con fundamento en el artículo 69 fracción X Bis de la Ley Orgánica Municipal para el estado de Hidalgo. Me presento ante este pleno para exponer los motivos que sustentan la entrega de mi Segundo Informe Anual de Actividades y Gestión, correspondiente al periodo del 05 de septiembre del 2025 al 30 de agosto del 2026.

La gestión pública municipal es la dimensión de gobierno más cercana a la vida cotidiana de las personas. Durante este segundo año de servicio, las exigencias de nuestra comunidad han demandado un trabajo gubernamental segmentado, sensible a las problemáticas sociales y riguroso en la fiscalización de los recursos públicos.

El presente informe rige su estructura bajo una premisa fundamental: la política cobra sentido únicamente cuando se traduce en beneficios tangibles para las familias de nuestro municipio. Rendir cuentas no es un mero trámite administrativo o un formalismo legal; es la vía para consolidar la confianza entre la ciudadanía y sus representantes.

Durante este segundo período edilicio, la labor desempeñada se concentró en cuatro pilares estratégicos:

- ✚ Trabajo Edilicio: Impulso a promover un desarrollo urbano ordenado y sostenible.
- ✚ Fiscalización y Vigilancia: Supervisión constante en el seno de las Comisiones Municipales a mi cargo, garantizando la correcta aplicación del presupuesto, la eficiencia en los servicios públicos y la honestidad en el ejercicio del gasto.
- ✚ Gestión Social y Atención Ciudadana: Mantenimiento de un diálogo permanente en territorio mediante recorridos en colonias, comunidades y audiencias públicas, atendiendo directamente solicitudes en materia de servicios, infraestructura básica y apoyo social.
- ✚ Articulación Institucional: Coordinación permanente con los tres órdenes de gobierno y la sociedad civil organizada para canalizar soluciones efectivas a las demandas de la población.

Cumplido el segundo año de mandato, resulta indispensable hacer una pausa de evaluación crítica. Los resultados expuestos en este informe documentan los avances alcanzados, los compromisos cumplidos y, con igual honestidad, los retos que aún demandan nuestro esfuerzo colectivo en el Cabildo.



Este informe da testimonio del trabajo realizado en las sesiones de Cabildo, los dictámenes aprobados en comisiones, las gestiones comunitarias resueltas.

Por lo anteriormente expuesto, reafirmo el compromiso inquebrantable de trabajar con ética, eficiencia y apertura ciudadana por el bienestar de San Salvador, Hidalgo.



SEMBLANZA



ING. GREGORIO ÁLVAREZ HERNÁNDEZ



Originario de la comunidad de Demacú, municipio de San Salvador, Hidalgo, Ingeniero Industrial egresado del Instituto Tecnológico de Pachuca (ITP). Mi formación profesional se ha complementado con una profunda vocación de servicio, sensibilidad social y compromiso con las causas nobles que buscan generar bienestar y mejores oportunidades para la sociedad.

Político por vocación y humanista de corazón, he encontrado en el servicio público una oportunidad para escuchar, atender y representar las necesidades de la ciudadanía, colocando siempre a las personas y a las comunidades en el centro de mi labor.

Nativo de Demacú, que ha fortalecido la identidad y compromiso con las comunidades de San Salvador, convencido de que el desarrollo se construye desde el territorio, con cercanía, responsabilidad y trabajo permanente.

El 05 de septiembre de 2024 tomé protesta como Regidor de la Administración Pública Municipal 2024–2027, asumiendo esta responsabilidad con la firme convicción de servir al pueblo, contribuir a la construcción de acuerdos y participar activamente en las decisiones que permitan impulsar el desarrollo y bienestar municipal.

Mi trayectoria se distingue por la cercanía con la gente, el respeto a las instituciones y la voluntad de trabajar por las causas que más lo necesitan, haciendo del servicio público no solo una





responsabilidad, sino una forma de honrar mis raíces y contribuir a la transformación de las comunidades.

“La confianza, la honradez, la humildad, la transparencia y la responsabilidad son los cimientos de una reputación positiva.
La confianza es la base de cualquier relación.”

Mike Paul



MARCO JURÍDICO

LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO

CAPÍTULO OCTAVO DE LOS REGIDORES

ARTÍCULO 69.- Las facultades y obligaciones de los regidores, se contemplarán en el Reglamento Interior que expida el Ayuntamiento, las cuales podrán ser, entre otras, las siguientes:

- I. Vigilar y atender el ramo de la administración municipal que conforme a sus disposiciones reglamentarias, les sea encomendado por el Ayuntamiento;
- II. Vigilar que los actos de la Administración Municipal, se desarrollen en apego a lo dispuesto por las leyes y normas de observancia municipal;
- II BIS. Proponer al Ayuntamiento iniciativas de bandos, reglamentos, decretos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general en el municipio;
- III. Recibir y analizar los asuntos que les sean sometidos y emitir su voto, particularmente en las materias siguientes:

- a. Los proyectos de acuerdo para la aprobación de los bandos, reglamentos, decretos y circulares de observancia general en el Municipio, que les sean presentados por el Presidente Municipal, los Síndicos, o los vecinos del municipio, cuidando que las disposiciones no invadan las competencias reservadas para el Estado o la Federación;
- b. Las solicitudes de expropiación por causa de utilidad pública, así como disponer la indemnización a sus propietarios, en cumplimiento a lo dispuesto por la fracción V del Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la fracción XVII del Artículo 141 de la Constitución Política del Estado y por la Ley de la materia;
- c. La enajenación de bienes inmuebles del dominio privado del Municipio y observar las previsiones establecidas por la Constitución Política del Estado;
- d. Los proyectos de acuerdo para celebrar contratos que comprometan el patrimonio del Municipio u obliguen económicamente al Ayuntamiento, en los términos de esta Ley;
- e. Los proyectos de acuerdo para la firma de convenios de asociación con los municipios del Estado, cuyo objeto sea el mejor cumplimiento de sus fines. Cuando la asociación se establezca para el mismo propósito con municipios de otras entidades federativas, el Ayuntamiento deberá turnar el Acuerdo de referencia al Congreso del Estado, para su autorización;

- f. Los proyectos de acuerdo para convenir con el Estado, el cobro de determinadas contribuciones o la administración de servicios municipales, cuando los motivos sean de carácter técnico o financiero y cuya finalidad sea obtener una mayor eficacia en la función administrativa;
- g. Los proyectos de acuerdo para la municipalización de servicios públicos, o para concesionarlos;
- h. Las propuestas de modificación de categorías correspondientes a los poblados y localidades del Municipio;
- i. Las propuestas para el nombramiento de los titulares de las unidades técnicas de las dependencias de la Administración Pública Municipal; y
- j. Establecer, en conjunto o coordinación con las autoridades estatales competentes, políticas públicas municipales enfocadas a promover la agrupación de pequeños productores agrícolas, con el objeto de potenciar la producción agrícola y generar condiciones que permitan comercializar su producción con mejores condiciones de precio de mercado.

IV. Solicitar al Presidente Municipal, información sobre los proyectos de desarrollo regional y metropolitano de las zonas conurbadas, convenidos con el Estado, o los que, a través de él, se convengan con la Federación y los que se realicen por coordinación o asociación con otros municipios;

- V. Vigilar que las peticiones realizadas a la Administración Pública Municipal, se resuelvan oportunamente;
- VI. Solicitar información a los Síndicos, respecto de los asuntos de su competencia, cuando lo consideren necesario;
- VII. Vigilar que el Presidente o Presidenta Municipal cumpla con los acuerdos y resoluciones del Ayuntamiento;
- VIII. Recibir y analizar el Informe Anual que rinda el Presidente o Presidenta Municipal o el Presidente o Presidenta del Concejo Municipal y emitir su voto respecto de su aprobación;

VIII Bis. DEROGADA.

- IX. Cumplir con las funciones inherentes a sus comisiones e informar al Ayuntamiento de sus resultados;
- X. Realizar sesiones de audiencia pública, para recibir peticiones y propuestas de la comunidad;

X BIS. - PRESENTAR POR ESCRITO UN INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES Y DE GESTIÓN DURANTE EL MES DE AGOSTO, AL AYUNTAMIENTO, HACIÉNDOLO DEL CONOCIMIENTO A LA CIUDADANÍA, A QUIEN SE INVITARÁ A LA PRESENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO;

- XI. Formular, con la participación de las instancias competentes del Ayuntamiento y de los sectores social y privado, el conocimiento y estudio de los asuntos en materia de Derechos Humanos, para lo cual se deberán

atender las necesidades y características particulares de su Municipio, impulsar y fortalecer en todas las actividades que desarrolle el propio Ayuntamiento la protección y promoción de los derechos humanos; y

- XII. Presentar ante el Órgano de Control Interno, su declaración patrimonial inicial, dentro de los sesenta días naturales siguientes a la toma de posesión; de modificación patrimonial, durante el mes de mayo de cada año; y de conclusión de encargo, dentro de los sesenta días naturales siguientes a ésta;
- XIII. Formular propuestas de estudio, acciones y proyectos en materia de zonas metropolitanas congruentes con el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial;
- XIV. Asegurar que las Comunidades y Pueblos Indígenas vecindadas en su territorio, gocen de los programas de desarrollo e infraestructura comunitaria y de asistencia social, estableciendo presupuestos específicos destinados a ellos, de conformidad con la normatividad aplicable;
- XV. Crearán, en coordinación con las delegaciones municipales, las instancias competentes y los sectores social y privado, los reglamentos internos propios de cada localidad, para coadyuvar al mejoramiento, establecimiento, limitación y regulación de los usos y costumbres con la participación de la comunidad;

XV BIS. Informar a colonias y comunidades, dos veces por año y con base en los principios de Parlamento Abierto, sobre la consecución de las metas y objetivos de su plan de trabajo;

XVI. Proponer al Ayuntamiento las medidas y acciones para el mejoramiento de las distintas áreas de la Administración Municipal y de los Servicios públicos municipales.

XVII. Elaborar y dar cumplimiento a su Agenda de Trabajo, la cual deberá estar alineada a los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo;

XVIII. Solicitar a las personas titulares de las diferentes áreas de la administración municipal, la información y demás documentación necesaria para el cumplimiento de sus funciones. Dicha solicitud se realizará por conducto de la persona titular de la Secretaría General;

XIX. Concurrir a las ceremonias cívicas y demás actos oficiales a las que sean convocados, y

XX. Las demás que les otorguen las leyes y reglamentos.

Los Regidores, concurrirán a las sesiones del Ayuntamiento, con voz y voto; percibirán su dieta de asistencia que señale el presupuesto de egresos del Municipio y no podrán, en ningún caso, desempeñar cargos, empleos o comisiones remuneradas en la Administración Pública Municipal.

FUNCIONES Y ACTIVIDADES

Durante este periodo, fui asignado a diferentes comisiones dentro de la Administración Pública Municipal, asumiendo con responsabilidad y compromiso las funciones correspondientes a cada una de ellas.

La participación en estas comisiones tiene como propósito contribuir a la revisión, análisis, discusión y formulación de propuestas en torno a políticas públicas, proyectos y programas relacionados con sus respectivos ámbitos de competencia.

Desde estos espacios, he participado en el estudio de necesidades y problemáticas de la ciudadanía, así como en la generación de propuestas, el seguimiento de acuerdos y la evaluación de acciones encaminadas a fortalecer la gestión municipal y mejorar las condiciones de vida de la población.

Cada comisión representa una oportunidad para aportar experiencia, conocimiento y sensibilidad social al trabajo institucional, privilegiando siempre el diálogo, la construcción de acuerdos y la búsqueda de soluciones que respondan a las necesidades reales de las comunidades.

Mi compromiso es continuar desempeñando estas responsabilidades con apertura, cercanía y sentido de servicio, procurando que cada propuesta y cada decisión tengan como finalidad contribuir al desarrollo de nuestro municipio y al bienestar de sus habitantes.



Como integrante del Ayuntamiento de San Salvador, Hidalgo, he asumido con responsabilidad la encomienda de participar activamente en las sesiones de Cabildo, entendiendo que este órgano representa uno de los principales espacios de deliberación, análisis y toma de decisiones para el presente y futuro de nuestro municipio.

Durante este periodo, he participado en el análisis y discusión de los asuntos sometidos a consideración del Ayuntamiento, aportando propuestas, opiniones y puntos de vista orientados a atender las necesidades de nuestras comunidades y contribuir a una mejor administración pública.

La participación en Cabildo implica mucho más que emitir un voto. Significa estudiar cada asunto, escuchar diferentes perspectivas, construir acuerdos y tomar decisiones con responsabilidad, siempre teniendo presente que cada determinación del Ayuntamiento puede tener un impacto directo en la vida de las familias.

Asimismo, he dado seguimiento a los trabajos desarrollados desde las diferentes Comisiones de las que formo parte, llevando

al Pleno del Ayuntamiento las necesidades, propuestas y asuntos que requieren atención y buscando que éstos puedan transformarse en acuerdos y acciones concretas.

Mi compromiso como Regidor es ejercer mi responsabilidad con apertura, respeto, diálogo y sentido de servicio, privilegiando siempre el interés colectivo sobre cualquier interés particular.

Cada sesión de Cabildo representa una oportunidad para construir soluciones, fortalecer nuestras instituciones y avanzar hacia un municipio con mejores servicios, mayores oportunidades y una administración cercana a la gente.

Estoy convencido de que gobernar es escuchar, dialogar y decidir; pero, sobre todo, es asumir la responsabilidad de trabajar por el bienestar de nuestra gente.

 Total de Sesiones Ordinarias: 22

- **Asistencias:**

✓ 22

 Total de Sesiones Extraordinarias: 32

- **Asistencias:**

✓ 32

 Total de Sesiones Solemnes: 01

- **Asistencias:**

✓ 01





DESIGNACIÓN COMO SECRETARIO DE LAS SESIONES DEL AYUNTAMIENTO

En el marco de la **Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de San Salvador, Hidalgo**, celebrada el **18 de junio de 2026**, y como parte del **punto quinto del orden del día**, se llevó a cabo el análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta para el **cambio de Secretaria (o) y Moderadora (or) de las sesiones del Ayuntamiento**, de conformidad con lo dispuesto por el **Artículo 44 del Bando de Gobierno y Policía Municipal vigente para el Municipio de San Salvador, Hidalgo**.

Durante el desarrollo de este punto, se tuvo a bien proponer la integración de una nueva dupla para desempeñar estas funciones.

La propuesta fue sometida a consideración del Pleno y **aprobada por mayoría, con 08 votos a favor**, otorgándose desde ese momento la responsabilidad de desempeñarme como **Secretario de las Sesiones del H. Ayuntamiento**, función que actualmente continúo ejerciendo.

Recibo esta encomienda con profundo sentido de responsabilidad, respeto y compromiso institucional, consciente de la importancia que representa participar en la conducción y desarrollo de las sesiones en las que se analizan, discuten y toman decisiones fundamentales para nuestro municipio.



Ser Secretario del Ayuntamiento representa para mí no solamente una responsabilidad adicional, sino también una oportunidad para contribuir a que los trabajos del Cabildo se desarrollen con **orden, respeto, imparcialidad, transparencia y apego a la normatividad vigente.**

Agradezco la confianza depositada en mi persona por las y los integrantes del H. Ayuntamiento convencido de que la coordinación y el respeto institucional son fundamentales para alcanzar acuerdos en beneficio de nuestra ciudadanía.

Asumo este nuevo encargo con la misma convicción con la que he desempeñado mi responsabilidad como regidor: **servir con honestidad, actuar con responsabilidad y poner siempre por delante el interés de las y los habitantes de San Salvador.**

Estoy convencido de que cada responsabilidad que se nos confía debe honrarse con trabajo y resultados. Por ello, continuaré desempeñando esta función con apertura, compromiso y voluntad de contribuir al buen funcionamiento de nuestro Ayuntamiento y al fortalecimiento de la vida institucional de nuestro municipio.







Como integrante de la Comisión de Hacienda Municipal, he participado en el análisis, revisión y seguimiento de los asuntos relacionados con la administración de los recursos públicos del municipio, entendiendo que una hacienda municipal sólida y responsable es fundamental para atender las necesidades de la ciudadanía y fortalecer el desarrollo de nuestras comunidades.

Desde esta Comisión, se revisan temas relacionados con los ingresos y egresos municipales, el presupuesto, el ejercicio del gasto público, la cuenta pública, el patrimonio municipal y diversos asuntos financieros que forman parte de la administración pública.

Mi participación ha estado orientada a contribuir a que el manejo de los recursos públicos se realice con responsabilidad, legalidad, transparencia y sentido social, procurando que cada decisión financiera responda a las prioridades del municipio y genere beneficios para la población.

Asimismo, la Comisión representa un espacio para analizar propuestas, revisar información financiera, dar seguimiento a los

acuerdos del Ayuntamiento y fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas y vigilancia del patrimonio público.

Estoy convencido de que administrar los recursos públicos implica una gran responsabilidad, porque cada recurso pertenece a la ciudadanía y debe traducirse en mejores servicios, obras, acciones y oportunidades para nuestras comunidades.

Por ello, mi compromiso dentro de esta Comisión es participar con responsabilidad, transparencia y visión de futuro, contribuyendo a una administración municipal ordenada, eficiente y cercana a las necesidades de la gente.

- **11 Sesiones Ordinarias**

✚ **Vigésima Sesión Ordinaria:** 02 de septiembre del 2025.

- **Temas tratados:**

- ✓ **Primera Modificación del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025.**

Materia remitida al Ayuntamiento en Pleno para su análisis, discusión y en su caso aprobación, mediante dictamen mismo que fue aprobado por mayoría de votos durante la celebración de la **Trigésima Primera Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento**, de fecha 04 de septiembre del 2025.

✚ **Vigésima Primera Sesión Ordinaria:** 19 de septiembre del 2025.

- **Temas tratados:**

- ✓ **Ley de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2026.**

Materia remitida al Ayuntamiento en Pleno para su análisis, discusión y en su caso aprobación, mediante dictamen mismo que fue aprobado por unanimidad de votos durante la celebración de la **Trigésima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento**, de fecha 22 de septiembre del 2025.

✚ **Vigésima Segunda Sesión Ordinaria:** 20 de octubre del 2025.

- **Temas tratados:**

- ✓ **Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2025.**

✚ **Vigésima Tercera Sesión Ordinaria:** 05 de noviembre del 2025.

- **Temas tratados:**

- ✓ **Campaña del 100% de descuento en recargos al Impuesto Predial, correspondiente al periodo del 24 de Noviembre al 12 de diciembre del 2025.**

Materia remitida al Ayuntamiento en Pleno para su análisis, discusión y en su caso aprobación, mediante dictamen mismo que fue aprobado por unanimidad de votos durante la celebración de la **Cuadragésima Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento**, de fecha 07 de noviembre del 2025.

✚ **Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria:** 09 de diciembre del 2025.

- **Temas tratados:**

✓ **Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026.**

Materia remitida al Ayuntamiento en Pleno para su análisis, discusión y en su caso aprobación, mediante dictamen mismo que fue aprobado por mayoría de votos durante la celebración de la **Cuadragésima Quinta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento**, de fecha 19 de diciembre del 2025.

✚ **Vigésima Quinta Sesión Ordinaria: 29 de diciembre del 2025.**

- **Temas tratados:**

- ✓ **Segunda Modificación del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025.**

Materia remitida al Ayuntamiento en Pleno para su análisis, discusión y en su caso aprobación, mediante dictamen mismo que fue aprobado por unanimidad de votos durante la celebración de la **Cuadragésima Novena Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento**, de fecha 31 de diciembre del 2025.

✚ **Vigésima Sexta Sesión Ordinaria: 14 de abril del 2026.**

- **Temas tratados:**

- ✓ **Manual Operativo para la Administración y Asignación del Gasto Público de las Comunidades del Municipio**, referente a la aplicación de la **Formula** para la **Asignación de Los Techos Financieros** de las **Comunidades del Municipio De San Salvador, Hidalgo.**

✚ **Vigésima Séptima Sesión Ordinaria:** 15 de abril del 2026.

- **Temas tratados:**

- ✓ **Primera Modificación al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2026.**

Materia remitida al Ayuntamiento en Pleno para su análisis, discusión y en su caso aprobación, mediante dictamen mismo que fue aprobado por unanimidad de votos durante la celebración de la **Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento**, de fecha 16 de abril del 2026.

✚ **Vigésima Octava Sesión Ordinaria:** 03 de julio del 2026.

- **Temas tratados:**

- ✓ Convenio de colaboración para la instalación de consultorios médicos de primer nivel, que celebran, por una parte, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en lo sucesivo “EL ISSSTE”, representado en este acto por la LCDA. Ma Teresa Rafaela Ramírez Alva, en su carácter de Subdelegada de Administración, así como por la Dra. María Del Consuelo Cabrera Morales, Subdelegada médica, ambas de la representación estatal de “EL ISSSTE” en el Estado de Hidalgo; y por la otra el municipio de San Salvador, Hidalgo, en lo sucesivo “EL MUNICIPIO”, representado en este acto por el Dr. Norberto Martínez Cruz, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional de San Salvador, Hidalgo, asistido por la Profa. Luciana Mejía Hernández, Secretaria General Municipal de San Salvador.

Materia remitida al Ayuntamiento en Pleno para su análisis, discusión y en su caso aprobación, mediante dictamen mismo que fue aprobado por unanimidad de votos durante la celebración de la **Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria del Ayuntamiento**, de fecha 09 de julio del 2026.

✚ **Vigésima Novena Sesión Ordinaria:** 05 de agosto del 2026.

- **Temas tratados:**

- ✓ Contrato No. PMSSH-JM-INV3-004-2026 de arrendamiento de fotocopadoras para las áreas de presidencia municipal, que celebran por una parte el Municipio de San Salvador, Hidalgo, representado en este acto por el Dr. Norberto Martínez Cruz, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, quien actúa con el refrendo de la Profa. Luciana Mejía Hernández, en su carácter de secretaria general a quienes en lo sucesivo y para efectos del presente contrato se les denominará "El Municipio" y por la otra, la persona física el C. Alan Téllez Girón Ordóñez, por un monto total de \$ 262,000.00 (doscientos sesenta y dos mil pesos 00/100 M.N), incluye IVA.

Materia remitida al Ayuntamiento en Pleno para su análisis, discusión y en su caso aprobación, mediante dictamen mismo que fue aprobado por unanimidad de votos durante la celebración de la **Quincuagésima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento**, de fecha 06 de agosto del 2026.

✚ Trigesima Sesión Ordinaria: 07 de agosto del 2026.

- **Temas tratados:**

- ✓ Comparecencia del **Lic. Enf. Erick García Guevara**, encargado de la Dirección de Protección Civil del Municipio de San Salvador, Hidalgo, en la que se abordarán asuntos relacionados con las funciones, actividades y operación de la dirección a su encargo, así como cualquier otro asunto de carácter administrativo y operativo que resulte pertinente para el adecuado cumplimiento de sus atribuciones y/o funciones.
- ✓ Comparecencia del **C. Rosalio Aguilar Gómez**, Director de Servicios Públicos Municipales de San Salvador, Hidalgo, en la que se abordarán asuntos relacionados con las funciones, actividades y operación de la dirección a su cargo, así como cualquier otro asunto de carácter administrativo y operativo que resulte pertinente para el adecuado cumplimiento de sus atribuciones y/o funciones.
- ✓ Comparecencia del **C. Joacim Pascual Acosta Ramos**, encargado de la Oficialía Mayor Administrativa del Municipio de San Salvador, Hidalgo, en la que se abordarán asuntos relacionados con las funciones, actividades y operación de la dirección a su encargo, así como cualquier otro asunto de carácter administrativo y operativo que resulte pertinente para el adecuado cumplimiento de sus atribuciones y/o funciones.







Como Presidente de la Comisión de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, he participado en el análisis y seguimiento de los asuntos relacionados con la planeación y organización del territorio municipal, procurando que el crecimiento de nuestras comunidades se realice de manera ordenada, responsable y acorde con las necesidades de la población.

Esta Comisión tiene entre sus principales objetivos revisar y proponer acciones en materia de desarrollo urbano, uso y aprovechamiento del suelo, crecimiento de los asentamientos humanos, infraestructura y equipamiento urbano, espacios públicos, prevención de asentamientos irregulares y ordenamiento territorial.

Desde este espacio de participación edilicia, he contribuido al análisis de las necesidades de las comunidades, buscando que las decisiones tomadas por el Ayuntamiento contemplen no solamente el crecimiento urbano, sino también la calidad de vida de las familias, el acceso adecuado a servicios, la protección de los espacios públicos y la prevención de riesgos.

Asimismo, se busca fortalecer la planeación municipal y promover un desarrollo territorial equilibrado, con visión de futuro y con una participación cercana a la ciudadanía, privilegiando el diálogo, la legalidad y la construcción de acuerdos.

El compromiso de esta Comisión es contribuir a que el crecimiento de nuestro municipio sea ordenado y sostenible, procurando que cada decisión relacionada con nuestro territorio tenga como prioridad el bienestar de las personas y el desarrollo de nuestras comunidades.

- **04 Sesiones Ordinarias**

✚ **Séptima Sesión Ordinaria:** 01 de octubre del 2025.

- **Temas tratados:**

- ✓ **Nomenclatura** de la Calle “**Los Pérez**” de la **Comunidad de El Bondho, Municipio de San Salvador, Hidalgo.**
- ✓ **Nomenclatura** de la Calle “**Mineros**” de la **Comunidad de San Miguel Acambay, Municipio De San Salvador, Hidalgo.**

Materia remitida al Ayuntamiento en Pleno para su análisis, discusión y en su caso aprobación, mediante dictamen, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos durante la celebración de la **Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria del Ayuntamiento**, de fecha 19 de noviembre del 2025.

✚ **Novena Sesión Ordinaria:** 22 de abril del 2026.

- **Temas tratados:**

- ✓ **Nomenclatura** de la Calle “**Cerrada Los Nogales**” de la **Comunidad de El Bondho, Municipio de San Salvador, Hidalgo.**
- ✓ **Nomenclatura** de la Calle “**Cerrada Pipila**” de la **Comunidad de Poxindeje de Morelos, Municipio de San Salvador, Hidalgo.**

Materia remitida al Ayuntamiento en Pleno para su análisis, discusión y en su caso aprobación, mediante dictamen, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos durante la celebración de la **Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento**, de fecha 14 de mayo del 2026.

✚ **Décima Sesión Ordinaria:** 24 de abril del 2026.

- **Temas tratados:**

- ✓ **Nomenclatura** de la Calle “**Avenida Josefa Ortiz de Domínguez**” de la **Comunidad de Xuchitlan, Municipio de San Salvador, Hidalgo.**
- ✓ **Nomenclatura** de la Calle “**Avenida Héroes de la Independencia**” de la **Comunidad de Xuchitlan, Municipio de San Salvador, Hidalgo.**
- ✓ **Nomenclatura** de la Calle “**Leobardo Hernández**” de la **Comunidad de Xuchitlan, Municipio de San Salvador, Hidalgo.**
- ✓ **Nomenclatura** de la Calle “**Av. Principal**” de la **Comunidad de Xuchitlan, Municipio de San Salvador, Hidalgo.**
- ✓ **Nomenclatura** de la Calle “**Circuito Unidad Deportiva**” de la **Comunidad de Xuchitlan, Municipio de San Salvador, Hidalgo.**

- ✓ **Nomenclatura** de la Calle **“Serrano”** de la **Comunidad de Xuchitlan, Municipio de San Salvador, Hidalgo.**
- ✓ **Nomenclatura** de la Calle **“Avenida Insurgentes”** de la **Comunidad de Xuchitlan, Municipio de San Salvador, Hidalgo.**
- ✓ **Nomenclatura** de la Calle **“Unión”** de la **Comunidad de Xuchitlan, Municipio de San Salvador, Hidalgo.**
- ✓ **Nomenclatura** de la Calle **“1º De Junio”** de la **Comunidad de Xuchitlan, Municipio de San Salvador, Hidalgo.**
- ✓ **Nomenclatura** de la Calle **“Leona Vicario”** de la **Comunidad de Xuchitlan, Municipio de San Salvador, Hidalgo.**
- ✓ **Nomenclatura** de la Calle **“Avenida Kandoni”** de la **Comunidad de Xuchitlan, Municipio de San Salvador, Hidalgo.**
- ✓ **Nomenclatura** de la Calle **“Avenida La Mesa”** de la **Comunidad de Xuchitlan, Municipio de San Salvador, Hidalgo.**
- ✓ **Nomenclatura** de la Calle **“La Calera”** de la **Comunidad de Xuchitlan, Municipio de San Salvador, Hidalgo.**
- ✓ **Nomenclatura** de la Calle **“Luis Donaldo Colosio”** de la **Comunidad de Xuchitlan, Municipio de San Salvador, Hidalgo.**

Materia remitida al Ayuntamiento en Pleno para su análisis, discusión y en su caso aprobación, mediante dictamen mismos

que fueron aprobados por unanimidad de votos durante la celebración de la **Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento**, de fecha 04 de junio del 2026.

✚ **Décimo Primera Sesión Ordinaria: 06 de agosto del 2026.**

- **Temas tratados:**

- ✓ **Nomenclatura de la Calle “18 de Marzo” de la Comunidad de Dengandho de Juárez, Municipio de San Salvador, Hidalgo.**

Materia que será remitida al Ayuntamiento en Pleno para su análisis, discusión y en su caso aprobación, en la próxima sesión de Cabildo.









LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO EN EL BONDHO

La mañana del **24 de junio**, llevamos a cabo los levantamientos topográficos correspondientes a las calles “**Los Nogales**” y “**Los Pérez**”, en la comunidad de **El Bondho**, con el propósito de avanzar en su proceso de identificación y registro ante el **Instituto Catastral del Estado de Hidalgo y el INEGI**.

Esta acción representa un paso importante para brindar mayor certeza y reconocimiento a las vialidades de nuestra comunidad, contribuyendo a que sus habitantes cuenten con una mejor referencia territorial y con información actualizada dentro de los registros oficiales.

Agradezco a las personas de la comunidad que han acompañado y respaldado esta gestión, así como a quienes hicieron posible la realización de estos trabajos. Seguiremos dando seguimiento a este proceso, porque estamos convencidos de que **cada gestión que contribuye a ordenar, reconocer y dar certeza a nuestro territorio también representa un avance para nuestras comunidades y para las familias que las habitan.**









Como integrante de la Comisión de Desarrollo Agropecuario, he participado en el análisis y seguimiento de las necesidades del sector rural de nuestro municipio, reconociendo la importancia que tienen las actividades agrícolas, pecuarias y productivas para la economía y el bienestar de nuestras familias.

Desde esta Comisión se busca impulsar acciones y propuestas que contribuyan al fortalecimiento del campo, al desarrollo rural sustentable y a la generación de mejores oportunidades para las mujeres y hombres que diariamente trabajan la tierra y mantienen vivas las actividades productivas de nuestras comunidades.

Parte fundamental de esta responsabilidad es escuchar de manera directa a las y los productores, conocer sus necesidades y buscar alternativas que permitan acercar programas, apoyos, capacitación, herramientas e infraestructura que contribuyan a mejorar sus condiciones de trabajo y productividad.

Asimismo, se promueve la coordinación con las diferentes instancias de gobierno y sectores de la sociedad para gestionar acciones que beneficien al campo, fortalecer la organización de los productores y generar mejores condiciones para la producción y comercialización de sus productos.

Estoy convencido de que apoyar al campo es apoyar a nuestras familias y preservar una parte fundamental de nuestra identidad. Por ello, mi compromiso desde esta Comisión es trabajar con cercanía, responsabilidad y visión de futuro, impulsando un desarrollo rural que genere oportunidades, fortalezca nuestra economía local y permita que nuestras comunidades sigan creciendo sin perder sus raíces.

- **02 Sesiones Ordinarias**

-  **Cuarta Sesión Ordinaria:** 30 de abril del 2026.

- **Temas tratados:**

- ✓ **Comparecencia** de la **Directora de Desarrollo Agropecuario del Municipio, Ing. Diana Karen Lozano Cortes**, y presentación del informe detallado de los apoyos asignados al Municipio, por parte del Gobierno Federal y Estatal, durante el Ejercicio Fiscal 2025 y lo que va del 2026, desglosado de la siguiente forma:
 - a) Nombre del programa: Estatal / Federal.
 - b) Dependencia que otorga el recurso: SADER, FIRCO, CONAGUA, etc.

- c) Tipo de apoyo: fertilizante, semilla mejorada, implementos agrícolas, construcción de bordos, ollas de agua y seguro catastrófico.
- d) Monto total asignado al Municipio.
- e) Número de productores beneficiados, con desglose por comunidad.
- f) Criterios de selección utilizados y copia de los padrones de beneficiarios.
- g) Avance físico – financiero, a la fecha de cada programa.
- h) Copia de convenios, anexos técnicos o actas de entrega – recepciones firmadas por El Municipio.

🚦 **Quinta Sesión Ordinaria:** del 14 de julio al 07 de agosto de 2026.

- **Temas tratados:**

- ✓ Convenio de colaboración y coordinación para la operatividad del programa “Aves de Doble Propósito” en apoyo a la ciudadanía, para el fortalecimiento del sector agropecuario y económico del Municipio de San Salvador, Estado de Hidalgo, que celebran por una parte “El Municipio de San Salvador” representado en este acto por el Dr. Norberto Martínez Cruz, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, Ing. Diana Karen Lozano Cortés, en su carácter de Directora de Desarrollo Agropecuario y por la Lic. Esmeralda López Cruz, en su carácter de Directora de Desarrollo Social Económico y Turismo, a

quienes en lo sucesivo se les denominará “El Municipio”, por la otra parte Granja Aviis “Paquetes Avícolas de Tras Patio,” representado en este acto por el C. Carlos Manuel Islas Barrera, en su carácter de representante legal y presidente de la empresa, a quien en lo sucesivo se le denominará “Granja Aviis.”

Materia que será remitida al Ayuntamiento en Pleno para su análisis, discusión y en su caso aprobación, en la próxima sesión de Cabildo.





Como integrante de la Comisión de Desarrollo Económico, he participado en el análisis y seguimiento de acciones encaminadas a fortalecer la economía local, generar oportunidades y contribuir al bienestar de las familias de nuestro municipio.

Desde esta Comisión se busca impulsar el comercio, el emprendimiento, los proyectos productivos y las actividades económicas que se desarrollan en nuestras comunidades, reconociendo que detrás de cada negocio, cada emprendimiento y cada producto existe el esfuerzo de una familia que busca salir adelante.

Uno de los principales objetivos es generar condiciones que permitan a comerciantes, productores, artesanos, emprendedores y prestadores de servicios fortalecer sus actividades, mejorar sus oportunidades de crecimiento y encontrar nuevos espacios para promocionar y comercializar sus productos.

Asimismo, se promueve la vinculación con instituciones de los diferentes órdenes de gobierno, organizaciones y sectores de la

sociedad, con el propósito de acercar programas, capacitación, apoyos y herramientas que contribuyan al desarrollo de las capacidades productivas de nuestra población.

Desde esta Comisión también se impulsa la realización de actividades que permitan fortalecer el consumo local y dinamizar la economía de nuestras comunidades, aprovechando nuestras tradiciones, cultura, gastronomía, productos y talento como elementos que pueden generar oportunidades de desarrollo.

Estoy convencido de que el desarrollo económico debe construirse desde las comunidades y con la participación de su gente. Por ello, mi compromiso es seguir impulsando propuestas que permitan generar empleo, fortalecer los negocios locales, apoyar a quienes emprenden y crear mejores condiciones para que las familias de San Salvador puedan desarrollar sus proyectos de vida.

Porque fortalecer nuestra economía local es fortalecer a nuestras familias y construir un municipio con mayores oportunidades para todas y todos.

- **04 Sesiones Ordinarias**

-  **Tercera Sesión Ordinaria:** 01 de diciembre del 2025.

- **Temas tratados:**

- ✓ **Instalación del Consejo Consultivo Turístico Municipal, Administración 2024 – 2027.**
- ✓ **Informe del Avance de las Direcciones de Desarrollo Económico, Reglamentos,**

Espectáculos y Comercio, Comunicación e Informática, de lo estipulado en la segunda sesión ordinaria de la comisión, respecto a la presentación, del **Acuerdo Económico – 48 LXVI, “Acuerdo Económico por el que se Exhorta a los 84 Gobiernos Municipales, en Materia de Fomento Empresarial.**

Materia remitida al Ayuntamiento en Pleno para su análisis, discusión y en su caso aprobación, mediante dictamen mismo que fue aprobado por unanimidad de votos durante la celebración de la **Trigésima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento**, de fecha 04 de diciembre del 2025.

✚ **Cuarta Sesión Ordinaria:** 15 de diciembre del 2025.

- **Temas tratados:**

- ✓ **Presentación** por escrito del **Informe** de las **Direcciones de Desarrollo Económico y Comunicación Social e Informática**, respecto a los oficios número: **PMSSH/OMA/312-2025** y **PMSSH/OMA/313-2025**, de fecha 11 de diciembre del 2025.”

✚ **Quinta Sesión Ordinaria:** 20 de abril del 2026.

- **Temas tratados:**

- ✓ **Presentación** por escrito del **Informe** de las **Direcciones de Desarrollo Económico y Comunicación Social e Informática**, respecto a los oficios número: **PMSSH/OMA/312-2025** y

PMSSH/OMA/313-2025, de fecha 11 de diciembre del 2025.”

✚ **Sexta Sesión Ordinaria:** 09 de julio del 2026.

- **Temas tratados:**

- ✓ **Presentación del Acuerdo Económico – 138 LXVI**, por el cual se exhorta a los **84 Gobiernos Municipales del Estado de Hidalgo**, en **Materia de Turismo.**”





PRESENTACIÓN DE INICIATIVA PARA LA REALIZACIÓN ANUAL DE LA FERIA CULTURAL DE SAN SALVADOR, HIDALGO.

Como parte de las actividades desarrolladas desde la Comisión de Desarrollo Económico del Ayuntamiento, en la celebración de la **Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento**, que se llevó a cabo el pasado **04 de junio del 2026**, participé en la presentación de la Iniciativa con Punto de Acuerdo por el que se establece el 15 de febrero de cada año, aniversario de la creación del Municipio de San Salvador, Hidalgo, como fecha para la realización anual de la Feria Cultural de San Salvador.

Esta iniciativa surge con el propósito de fortalecer la identidad, la cultura y el sentido de pertenencia de las y los habitantes de nuestro municipio, tomando como punto de partida una fecha significativa de nuestra historia para generar un espacio anual de encuentro, celebración y reconocimiento de nuestras raíces.

La propuesta busca que esta celebración se convierta en una tradición municipal que permita preservar y promover nuestras expresiones culturales, tradiciones, gastronomía, artesanías, música, danza, historia y todas aquellas manifestaciones que forman parte del patrimonio e identidad de San Salvador.

De igual manera, la Feria Cultural representa una oportunidad para dinamizar la economía local, generando espacios para que artesanos, comerciantes, productores, emprendedores, artistas y prestadores de servicios puedan mostrar y comercializar sus

productos y talentos, fortaleciendo así el consumo local y la generación de oportunidades para las familias del municipio.

Asimismo, se plantea como un espacio de participación para las diferentes comunidades de San Salvador, buscando que cada una pueda aportar y compartir sus tradiciones, conocimientos y expresiones culturales, fortaleciendo los vínculos entre nuestras localidades y promoviendo la unidad de nuestro municipio.

Con esta iniciativa se pretende que el aniversario de la creación de San Salvador no sea solamente una fecha conmemorativa, sino una oportunidad para reconocer nuestra historia, valorar nuestras raíces, impulsar nuestra cultura y generar desarrollo económico desde lo local.

El objetivo es construir, año con año, una celebración que sea representativa de nuestra gente y que contribuya a proyectar la riqueza cultural de San Salvador, Hidalgo, dentro y fuera de nuestro municipio.



FOROS DE CONSULTA CIUDADANA

El pasado **26 de junio de 2026**, desde las **Comisiones de Educación y Cultura y de Desarrollo Económico**, continuamos con los trabajos preparativos para la realización de los **Foros de Consulta Ciudadana**, un ejercicio que tiene como propósito involucrar de manera activa a las y los habitantes de nuestro municipio en la recuperación y recopilación de nuestra historia.

A través de estos foros, estaremos haciendo extensiva la invitación a la ciudadanía para compartir testimonios, documentos, fotografías, relatos familiares y demás elementos que contribuyan a reconstruir y fortalecer la memoria histórica de nuestro municipio de **San Salvador**.

Estamos convencidos de que nuestra historia no solamente se encuentra en los archivos oficiales, sino también en la memoria de nuestra gente, en las experiencias transmitidas de generación en generación y en aquellos acontecimientos que han dado identidad y sentido de pertenencia a nuestras comunidades.

Uno de los principales objetivos de este esfuerzo será **reunir los elementos históricos, documentales y testimoniales necesarios que permitan establecer con mayor certeza la fecha del aniversario de la erección de nuestro municipio**, contribuyendo así a preservar y reconocer nuestra identidad como san salvadorenses.

Este proyecto representa una oportunidad para que sociedad y gobierno trabajemos de la mano en la construcción de nuestra memoria colectiva. Porque conocer de dónde venimos nos

permite valorar lo que somos y, al mismo tiempo, nos ayuda a construir con mayor claridad el municipio que queremos para las próximas generaciones.

Nuestra historia nos pertenece a todos, y conservarla también es una responsabilidad compartida.







Como integrante de esta Comisión, he asumido el compromiso de contribuir a la construcción de un municipio más limpio, sustentable y responsable con nuestro entorno, entendiendo que la protección del medio ambiente representa también una responsabilidad con las presentes y futuras generaciones.

Desde este espacio se analizan y proponen acciones encaminadas a la protección y conservación de nuestros recursos naturales, la prevención de la contaminación, el cuidado de los espacios públicos y áreas verdes, así como el fortalecimiento de una cultura ambiental entre la ciudadanía.

De manera particular, la Comisión atiende temas relacionados con la prevención y gestión integral de los residuos sólidos urbanos, buscando impulsar mejores prácticas para la recolección, separación, aprovechamiento, reciclaje y disposición adecuada de los residuos, así como acciones que permitan reducir la generación de basura y combatir los tiraderos clandestinos.

Asimismo, se promueven acciones de mitigación y adaptación frente a los efectos del cambio climático, procurando que el municipio cuente con una visión de prevención y con estrategias que permitan enfrentar de mejor manera fenómenos como las sequías, lluvias intensas, inundaciones, altas temperaturas y otros efectos que pueden impactar directamente en nuestras comunidades.

Parte fundamental de este trabajo es fomentar la participación ciudadana y la educación ambiental, porque ningún programa de gobierno puede tener éxito sin la colaboración y corresponsabilidad de la sociedad. El cuidado de nuestro municipio comienza desde nuestras casas, nuestras comunidades y nuestros espacios públicos.

Mi compromiso desde esta Comisión es impulsar una visión de desarrollo sustentable que permita atender las necesidades actuales sin comprometer los recursos y oportunidades de las futuras generaciones.

Porque cuidar nuestro medio ambiente es cuidar nuestra agua, nuestro suelo, nuestro aire, nuestras comunidades y, sobre todo, la calidad de vida de las familias de San Salvador.

- **01 Sesión Ordinaria**

✚ **Quinta Sesión Ordinaria:** 29 de septiembre del 2025.

- **Temas tratados:**

- ✓ Convenio de coordinación, que tiene por objeto establecer las bases para la instrumentación en la formulación, aprobación, expedición, ejecución,

evaluación, actualización, seguimiento y, en su caso, modificación del programa de ordenamiento ecológico local del Municipio de San Salvador, Hidalgo, en lo sucesivo "El Programa", que suscriben por una parte el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en adelante "La Semarnat", representada en este acto por Marina Robles García, Subsecretaria de Biodiversidad y Restauración Ambiental, asistida por Rafael Obregón Vilorio, Director General de Gestión Forestal, Suelos y Ordenamiento Ecológico; por otra parte el Estado Libre y Soberano de Hidalgo, en lo sucesivo "El Estado", a través de su Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Hidalgo, representada en este acto por su Titular Mónica Patricia Mixtega Trejo, asistida por Magdaleno Cervantes Bautista, Subsecretario de Política Ambiental; y El Municipio de San Salvador, Hidalgo, en lo sucesivo "El Municipio", representado en este acto por Norberto Martínez Cruz, en su calidad de Presidente Municipal Constitucional, asistido por Luciana Mejía Hernández, en su carácter de Secretaria General Municipal.

Materia remitida al Ayuntamiento en Pleno para su análisis, discusión y en su caso aprobación, mediante dictamen mismo que fue aprobado por unanimidad de votos durante la celebración de la **Trigésima Séptima Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento**, de fecha 07 de octubre del 2025.

REFORESTACIÓN DEL CAMELLÓN CENTRAL DE LA COMUNIDAD DE SAN ANTONIO ZARAGOZA

La mañana del **11 de abril**, tuvimos la oportunidad de colaborar en el **embellecimiento y recuperación del camellón central de la comunidad de San Antonio Zaragoza**, sumando esfuerzos con la **Dirección de Ecología y Medio Ambiente** y la **Dirección de Servicios Públicos Municipales**, con el propósito de mejorar este importante espacio público y contribuir al cuidado de nuestro entorno.

Estas acciones representan mucho más que una mejora en la imagen de la comunidad; significan recuperar espacios para las familias, fortalecer el sentido de pertenencia y promover una cultura de cuidado y respeto por nuestro medio ambiente. Estamos convencidos de que mantener nuestras áreas verdes y espacios públicos en buenas condiciones contribuye a construir comunidades más limpias, ordenadas y agradables para todas y todos.

Quiero expresar un especial agradecimiento al **Delegado de la comunidad, Gonzalo Herrera Segovia**, por su apoyo, disposición y compromiso para hacer posible esta jornada. De igual manera, reconozco y agradezco a la **Dirección de Servicios Públicos Municipales** por su compromiso y disposición constante para atender las necesidades de nuestras comunidades, así como al personal de la **Dirección de Ecología y Medio Ambiente** por sumar su esfuerzo a esta iniciativa.

Cuando autoridades, comunidades y ciudadanía trabajamos de manera coordinada, podemos generar cambios que se reflejan directamente en nuestro entorno y en la calidad de vida de las familias.

Seguiremos impulsando y acompañando acciones en favor del **medio ambiente, el cuidado de nuestras áreas verdes y la recuperación de los espacios públicos**, porque cuidar nuestro municipio es también cuidar el hogar que compartimos y el patrimonio que queremos dejar a las futuras generaciones.







REHABILITACIÓN DEL JARDÍN PRINCIPAL DE SAN ANTONIO ZARAGOZA

Fue un verdadero placer colaborar el pasado **08 de julio** con el Delegado Municipal Gonzalo Herrera Segovia en la rehabilitación del Jardín Principal de la comunidad de San Antonio Zaragoza.

Este espacio representa mucho más que un lugar físico; es un punto de encuentro para las familias, un lugar donde conviven nuestras niñas, niños, jóvenes y adultos, y parte importante de la identidad de nuestra comunidad.

Agradezco al Delegado Gonzalo Herrera por su disposición, compromiso y voluntad de trabajar en beneficio de las y los habitantes de San Antonio Zaragoza. Cuando sumamos esfuerzos y trabajamos de manera coordinada, podemos lograr mejoras que se reflejan directamente en la vida cotidiana de nuestra gente.

Me da mucha satisfacción haber aportado, desde mi responsabilidad como regidor, a la recuperación de este espacio que hoy puede disfrutarse nuevamente con mayor dignidad y mejores condiciones. Seguiremos impulsando este tipo de acciones, convencidos de que **cada espacio que recuperamos es también un espacio que devolvemos a las familias para convivir, disfrutar y construir comunidad.**



VINCULACIÓN CIUDADANA

Constituye un elemento fundamental para fortalecer la relación entre el Gobierno Municipal y la sociedad. Como Regidor del Ayuntamiento, considero que el ejercicio de la función pública debe desarrollarse con cercanía, responsabilidad, diálogo y apertura permanente hacia las necesidades, propuestas e inquietudes de la ciudadanía.

La realidad de nuestro municipio se construye diariamente en sus comunidades, colonias, barrios y localidades, donde las familias enfrentan diversas necesidades relacionadas con los servicios públicos, infraestructura, desarrollo social, seguridad, movilidad, espacios públicos, medio ambiente y oportunidades de desarrollo. Por ello, resulta indispensable mantener un contacto directo con la población que permita conocer de primera mano sus problemáticas y contribuir, desde las atribuciones del Ayuntamiento, a la búsqueda de soluciones.

Como Regidor, he asumido el compromiso de ser un enlace responsable entre la ciudadanía y el Gobierno Municipal, procurando que las demandas sociales sean escuchadas, canalizadas y atendidas conforme a las facultades y recursos disponibles. Esta labor implica no solamente recibir solicitudes, sino también darles seguimiento, mantener comunicación con las áreas correspondientes e informar a la ciudadanía sobre los avances y resultados.



La vinculación que he tenido con la ciudadanía se sustenta en principios de respeto, inclusión, transparencia, participación, responsabilidad y rendición de cuentas.

En este sentido, se fortaleció el acercamiento con la ciudadanía mediante reuniones comunitarias, recorridos de atención, recepción y seguimiento de solicitudes, mesas de trabajo y mecanismos de comunicación que permitieron identificar las prioridades de cada comunidad y establecer una agenda de gestión acorde con las necesidades reales de la población.

La gestión ciudadana tuvo como propósito generar resultados y recuperar la confianza de la población en sus instituciones. Por ello, cada solicitud recibida contó con un seguimiento responsable, evitando generar falsas expectativas y comunicando con claridad las posibilidades, avances, limitaciones y resultados de cada gestión.

Estoy convencido de que un Ayuntamiento cercano a la ciudadanía es un gobierno que escucha, dialoga y trabaja de manera conjunta con su población. Como Regidor, mi responsabilidad es contribuir a seguir edificando ese vínculo, representar dignamente las necesidades de los habitantes y participar activamente en la búsqueda de soluciones que favorezcan el bienestar y el desarrollo de nuestro municipio.

Mi compromiso como Regidor es mantener las puertas abiertas a la ciudadanía, escuchar sus voces y necesidades, acompañar sus gestiones dentro del ámbito de mis atribuciones y contribuir, desde el Ayuntamiento, a que las decisiones y acciones de





gobierno respondan cada vez más a las necesidades reales de nuestra población.

Mi acercamiento con la ciudadanía no se limitó a una función institucional. Poco a poco se convirtió en un vínculo humano. En cada recorrido, en cada reunión, en cada visita y en cada conversación encontré rostros, voces y experiencias que me hicieron comprender que servir a San Salvador significa, ante todo, estar cerca de su gente.

Tuve la oportunidad de caminar por nuestras comunidades, sentarme con mujeres y hombres que diariamente trabajan por sus familias, escuchar a nuestros adultos mayores, convivir con jóvenes y conocer las inquietudes de quienes buscan mejores oportunidades para sus hijos. Muchas veces llegamos pensando que vamos a escuchar una necesidad concreta y terminamos llevándonos una historia, una enseñanza o una muestra de solidaridad que permanece en la memoria.

Aprendí que la ciudadanía no solamente pide; también propone, participa, ayuda y tiene una enorme voluntad de construir. En cada comunidad encontré personas comprometidas con su entorno, con sus familias y con el futuro de San Salvador. Personas que, aun frente a las dificultades, mantienen la esperanza y siguen trabajando para salir adelante.



VISITA AL COBAEH PLANTEL SANTA MARÍA AMAJAC

“Uno siempre vuelve a donde lo trataron bien.”

La mañana del **23 de octubre**, tuve la oportunidad de regresar con mucho gusto y gratitud al **COBAEH Santa María Amajac**, una institución a la que guardo un especial aprecio y donde siempre es motivo de alegría reencontrarme con amigas, amigos y con toda su comunidad educativa.

Agradezco sinceramente la invitación de mi amiga **Olydia Azpeitia Larios**, presidenta de la Asociación de Madres y Padres de Familia, por la oportunidad de compartir nuevamente con quienes día a día trabajan por el bienestar y la formación de nuestras y nuestros jóvenes.

Fue también un gusto saludar a la directora del plantel, **Lic. Zaide Villaverde Lugo**, a quien reconozco por su compromiso y dedicación al frente de esta institución. Asimismo, extendo mi reconocimiento a docentes, personal administrativo, madres y padres de familia, y, por supuesto, a las y los estudiantes, quienes son la razón de ser de esta gran comunidad educativa.

Regresar a un lugar donde alguna vez tuviste la oportunidad de aportar y encontrar que aquello que se sembró comienza a dar frutos es, sin duda, una de las mayores satisfacciones que puede tener uno como servidor público. **Ver crecer los proyectos, mejorar los espacios y, sobre todo, ver avanzar a nuestros**

jóvenes, nos confirma que vale la pena seguir trabajando y sumando esfuerzos.

Me llevo de esta visita la satisfacción de reencontrarme con grandes personas y la certeza de que la educación seguirá siendo uno de los caminos más importantes para transformar nuestra sociedad.

Un abrazo afectuoso a toda la comunidad educativa del **COBAEH Santa María Amajac**. Les deseo el mayor de los éxitos en cada una de las actividades y proyectos que emprendan.

Siempre será un gusto volver a donde se dejan buenos recuerdos, pero sobre todo, donde se sigue construyendo futuro.





INAUGURACIÓN DEL PÓRTICO PRINCIPAL DEL COBAEH, PLANTEL SANTA MARÍA AMAJAC

El **1 de diciembre**, como parte del **Ayuntamiento de San Salvador**, tuvimos el honor y la alegría de acompañar a la comunidad educativa del **Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo (COBAEH)**, plantel **Santa María Amajac**, en la inauguración de su **pórtico principal**.

Fue un momento especial para estudiantes, docentes, directivos, madres y padres de familia, así como para todas las personas que forman parte de esta gran institución. La inauguración de este espacio representa mucho más que la conclusión de una obra; simboliza el esfuerzo conjunto y el compromiso de seguir fortaleciendo los espacios donde nuestras y nuestros jóvenes se preparan para construir su futuro. Reconocemos el trabajo y la dedicación de quienes hicieron posible este proyecto, así como la participación de toda la comunidad educativa. **Invertir en nuestras instituciones educativas es invertir en nuestros jóvenes, en nuestras familias y en el futuro de nuestro municipio.**

Como integrante del Ayuntamiento, me llena de satisfacción poder acompañar estos momentos que dejan huella en nuestras comunidades y que nos recuerdan que, cuando sumamos voluntades, podemos generar mejores condiciones para las nuevas generaciones.

Mi reconocimiento y felicitación al **COBAEH Santa María Amajac** por este importante logro. Deseo que este nuevo pórtico sea testigo de muchos años de aprendizaje, encuentros, logros y sueños cumplidos.

Sigamos trabajando unidos por la educación, porque cada espacio digno que construimos para nuestros jóvenes es una puerta que abrimos hacia un mejor futuro.



SEGUNDA ETAPA DE PAVIMENTACIÓN DE LA CARRETERA DEMACÚ – SAN SALVADOR

El pasado **16 de diciembre**, con gran entusiasmo y unidos como comunidad, acompañamos el inicio de la **segunda etapa de la pavimentación asfáltica de la carretera Demacú–San Salvador**, una obra de gran importancia para quienes diariamente transitan por esta vía y que representa un paso más hacia mejores condiciones de movilidad y comunicación para nuestras comunidades.

Como todo proceso de construcción, estos trabajos pueden generar algunas molestias, cambios temporales en la circulación y ciertas dificultades para quienes utilizan esta carretera. Por ello, agradecemos de antemano la comprensión y paciencia de las familias, transportistas y usuarios de esta importante vía.

Las molestias son temporales, pero los beneficios serán para muchos años. Cada tramo que se construye representa mejores condiciones para trasladarnos, mayor seguridad vial y una conexión más digna entre nuestras comunidades.

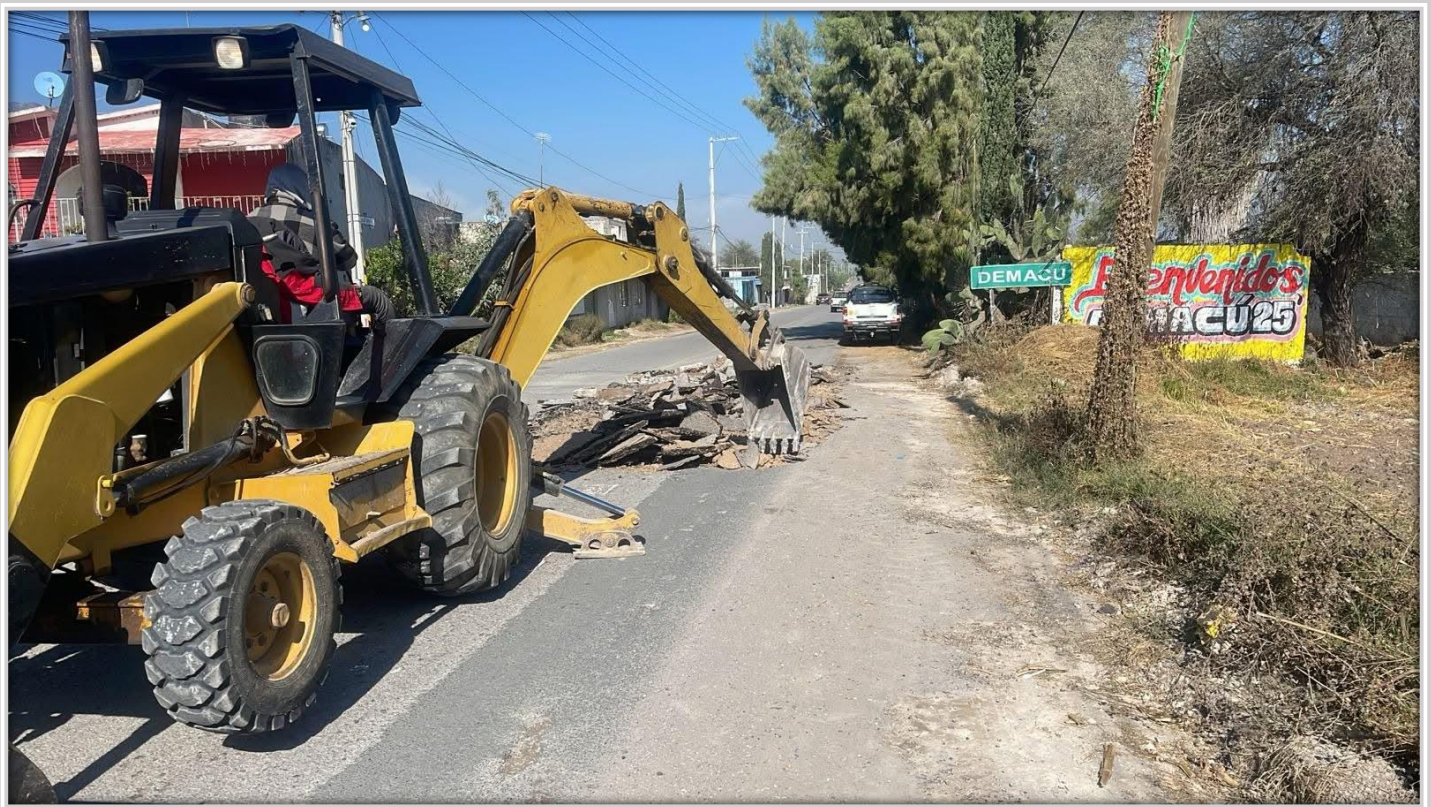
Para mí es especialmente significativo acompañar este proyecto, pues **Demacú es mi comunidad de origen**, y poder contribuir y ser parte de las acciones que favorecen a sus habitantes representa un compromiso que asumo con profundo orgullo y responsabilidad.

Mi reconocimiento a todas las personas que han hecho posible el avance de esta obra y, especialmente, a la ciudadanía por su paciencia y confianza. Seguiremos trabajando y sumando esfuerzos para impulsar proyectos que atiendan las necesidades reales de nuestras comunidades.

Hoy damos un paso más; mañana tendremos una carretera que será beneficio y patrimonio para nuestras familias.

¡Sigamos avanzando unidos por Demacú y por todo nuestro municipio!







TORNEO DE BASQUETBOL DE VETERANOS EN DEMACÚ

El pasado **28 de diciembre**, tuve el honor y la alegría de ser invitado por la comunidad de **Demacú**, tierra que me vio nacer, para participar en el torneo de basquetbol en la categoría **“Veteranos”**, correspondiente al **Octagonal Navideño en Boxaxni**.

Fue especialmente significativo regresar a mi comunidad de origen y compartir una jornada llena de entusiasmo, compañerismo y pasión por el llamado **“deporte ráfaga”**. Más allá de la competencia y del resultado, estos encuentros representan una oportunidad para fortalecer los lazos de amistad, convivencia y unidad entre quienes compartimos el gusto por el deporte.

Mi reconocimiento y felicitación a todos los equipos y jugadores que participaron, especialmente a quienes hicieron posible este encuentro deportivo y mantuvieron viva la emoción en cada partido. La disciplina, la entrega y el entusiasmo que demostraron son un ejemplo de que **la edad nunca es un límite para seguir disfrutando del deporte y manteniendo viva la pasión por el basquetbol**.

Como orgulloso nativo de Demacú, agradezco profundamente la invitación y la oportunidad de convivir nuevamente con mi gente, reencontrarme con amigos y ser parte de una actividad que fortalece nuestra identidad y nuestra convivencia comunitaria.

¡Felicidades a todos los amantes del deporte ráfaga y a quienes siguen haciendo del basketbol una tradición que une a nuestras comunidades!

Seguiremos apoyando y promoviendo el deporte como una herramienta para fortalecer la convivencia, fomentar estilos de vida saludables y mantener unidas a nuestras familias y comunidades.





FINALES DE LA CATEGORÍA MAXI FEMENIL DE BASQUETBOL LAGUNILLA

El pasado **14 de febrero**, tuvimos la oportunidad de disfrutar de una emocionante jornada deportiva con las **finales de la categoría Maxi Femenil de basquetbol**, celebradas en la comunidad de **Lagunilla**. Fue una tarde llena de entusiasmo, compañerismo y, sobre todo, de mucho talento y pasión por el deporte.

Con gran satisfacción, tuve la oportunidad de participar en la **premiación de los tres primeros lugares**, reconociendo el esfuerzo y la dedicación que cada uno de los equipos demostró a lo largo de la competencia:

-  **1.er lugar: Paraje**
-  **2.º lugar: Felinas**
-  **3.er lugar: Fénix**

Mi más sincera felicitación a cada una de las jugadoras que participaron en este torneo. Su entrega, disciplina y perseverancia son un ejemplo de que el deporte no solamente fortalece nuestra salud, sino que también fomenta valores como el trabajo en equipo, la responsabilidad, el respeto y la sana convivencia.

Agradezco a todas las participantes, organizadores y familias que hicieron posible esta jornada deportiva y que, con su entusiasmo, mantienen vivo el espíritu de convivencia en nuestras comunidades.

Como regidor, seguiré respaldando e impulsando las actividades deportivas, convencido de que **promover el deporte es invertir en nuestra juventud, fortalecer nuestras comunidades y abrir espacios para que nuestros talentos puedan crecer y desarrollarse.**

¡Muchas felicidades a todas las participantes y, especialmente, a los equipos que subieron al podio! **El verdadero triunfo está en la disciplina, la constancia y el orgullo de representar a nuestra comunidad.**







ARRANQUE DE OBRA DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN DEMACÚ “CALLE CARLOS FUENTES”

En el marco de la **Sexagésima Tercera Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento**, celebrada el **17 de agosto de 2026**, dentro del séptimo punto del orden del día, fue sometida a consideración del Pleno la **construcción de pavimento hidráulico en la calle Carlos Fuentes, en la localidad de Demacú**, propuesta que fue **aprobada por unanimidad con 14 votos a favor**.

Para mí, esta aprobación tiene un significado muy especial, no solamente por tratarse de una obra que responde a una necesidad de la comunidad, sino porque **Demacú es mi tierra, la comunidad que me vio nacer y a la que guardo un profundo cariño y compromiso**.

Hoy, **26 de agosto de 2026**, tuve la alegría de acompañar a las familias de Demacú en el **arranque de esta importante obra**, dando un paso más hacia el mejoramiento de las condiciones de movilidad y de los espacios públicos de nuestra comunidad.

Cada obra que llega a nuestras localidades representa el resultado de escuchar a la ciudadanía, recoger sus necesidades y llevarlas a los espacios donde se toman las decisiones. En este caso, ver que una petición de nuestros vecinos comienza a convertirse en una realidad representa una gran satisfacción y, al mismo tiempo, una enorme responsabilidad para seguir trabajando.



Quiero reconocer y agradecer a las y los integrantes del **H. Ayuntamiento** por haber respaldado esta obra con su voto, así como a las áreas responsables de llevarla a cabo y, especialmente, a las familias de Demacú por su confianza, paciencia y participación.

Como regidor y como orgulloso hijo de esta comunidad, seguiré trabajando para que las necesidades de Demacú y de todas las comunidades de nuestro municipio sean escuchadas y atendidas. **Porque cuando una comunidad plantea una necesidad y las autoridades tienen la voluntad de responder, las palabras se convierten en acciones y las acciones en resultados.**

Hoy damos un paso importante en la calle Carlos Fuentes. **La obra comienza, pero el compromiso de seguir trabajando por Demacú continúa.**

Con alegría y con el corazón puesto en mi tierra, celebro este nuevo logro para mi amado **Demacú**. ¡Sigamos avanzando juntos!







GESTIÓN SOCIAL

EN BENEFICIO DEL BAILET DE DANZA

GRAN RIFA

EN BENEFICIO A LA FERIA PATRONAL DE SAN JUDAS TADEO

1ER LUGAR. ROKU TV

2DO LUGAR. TANQUE DE 10KG

FOLIO 0075.

\$70 COSTO DEL BOLETO

28 OCT 08 PM

EN LA CAPILLA DE SAN JUDAS

GRAN RIFA

En apoyo a YARELI ACOSTA LUGO, para la rehabilitación por una lesión en el tobillo.

"GRACIAS POR TU APOYO"

(3 premios por separado)

PREMIOS:

1. [Imagen de premio 1]

2. [Imagen de premio 2]

3. [Imagen de premio 3]

COSTO \$50

No. 091

sorteo se realizará el 10 de Agosto de 2026.

Rifa con causa

Recaudar fondos a beneficio de la Parroquia de Santa Bárbara Doncella Lagunilla Hgo. La rifa se llevará a cabo el día 03 de noviembre en la comunidad de Boxaxni a las 6:00 pm se transmitirá en vivo en la página oficial de la parroquia

Primer premio: 7.000 pesos
Segundo premio: 5.000 pesos
Tercer premio: 3.000 pesos

COSTO DEL BOLETO
\$50

1195

Rifa con causa

Recaudar fondos a beneficio de la Parroquia de Santa Bárbara Doncella Lagunilla Hgo. La rifa se llevará a cabo el día 03 de noviembre en la comunidad de Boxaxni a las 6:00 pm se transmitirá en vivo en la página oficial de la parroquia

COSTO DEL BOLETO
\$50

Primer premio: 7.000 pesos
Segundo premio: 5.000 pesos
Tercer premio: 3.000 pesos

1196

GRAN RIFA

A BENEFICIO DE LA UNIDAD DEPORTIVA DE TOTHE DE ROJO GOMEZ (CONSTRUCCION DE BAÑOS)

1º LUGAR \$4000

2º LUGAR \$1000

SE LLEVARÁ A CABO EL DIA DOMINGO 21 DE JUNIO DE 2026 EN EL CAMPO DE FUTBOL

No. 237

Te invita a su

Gran Rifa

La Peregrinación Ciclista a San Juan de los Lagos Jalisco, San Antonio Zaragoza, Hgo.

1er. Premio

Motocicleta Italika AT125 RT Azul

QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA DEL ENCENDIDO DEL ÁRBOL NAVIDEÑO. LOS FONDOS RECABADOS SERÁN A BENEFICIO DE LA PEREGRINACIÓN 2026

Costo \$ 50.00

Nº 0867

GRAN RIFA
Navideña
 A beneficio de la Posada del Barrio El Pedregal 2025

115 MIL PESOS **210 MIL PESOS** **35 MIL PESOS**

FOLIO: 0007 16 DIC 2025 BARRIO EL PEDREGAL \$80 COSTO

Posada El Pedregal

¡GRAN RIFA!
DE UNA MOTO
 A BENEFICIO DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA
 DE LA ENTRADA AL VALLE DE STA. MARÍA AMAJAC.

DOMINGO 7 FEBRERO 2026 COSTO: \$100 N° 479

MUNICIPALIDAD DE SAN MARCO

RECIBO DE COOPERACIÓN DE FERIA
Colonia San Francisco
 CAXUXI, HGO. 2025

RECIBÍ DE: Donativo
 Gregorio Alvarez Hernandez

COLONIA: CAXUXI
 LA CANTIDAD DE: \$ 2,000.00 4/N

POR CONCEPTO DE LA COOPERACIÓN PARA LA FERIA DE
 2027 COLONIA SAN FRANCISCO 2025

FOLIO: 4-OCT-25 847

San Francisco

Recibo de Dinero No. 045

BUENO POR \$: 1000.00

RECIBIMOS DE: Gregorio Alvarez Hernandez

LA CANTIDAD DE: M,1 pesos M/4

POR CONCEPTO DE: Cooperación torneo baloncesto Teotihuacan 2025

FECHA: 30/12/25

FORMA DE PAGO:
 ☒ EFECTIVO
 ☐ CHEQUE
 No. _____
 BANCO _____

RECIBI: 

FIRMA

¡¡Gran Rifa!!

ORGANIZA, COMITÉ DE FERIA, CHICHIMECAS 2025

13 OPORTUNIDADES DE GANAR

PARA RECAUDAR FONDOS PARA LA FERIA CHICHIMECAS 2025, EN HONOR A SAN ESTEBAN MÁRTIR. SE LLEVARÁ A CABO MEDIANTE TÓMBOLA, EL DÍA 27 DE DICIEMBRE 2025, EN EL TRANSCURSO DEL BAILE DE FERIA, EN CHICHIMECAS, MPIO. DE SAN SALVADOR HGO.

1.- MOTOCICLETA ITALIKA	5.- \$5,000.00 EN EFECTIVO	10.- 1 BUCHANAN'S 12
2.- 1 REFRIGERADOR	6.- \$3,000.00 EN EFECTIVO	11.- LICUADORA OSTER
3.- PANTALLA DE 50"	7.- VAJILLA (VALOR \$2,500.00)	12.- \$1,000.00 EN EFECTIVO
4.- PANTALLA DE 40"	8.- 200 PZAS. DE BLOCK	13.- PLANCHA OSTER
	9.- 1 VIAJE DE ARENA	

COSTO DEL BOLETO \$50.00

BOLETO NO PAGADO, NO PARTICIPA

No. Boleto : 632

Rifa con causa

A BENEFICIO DE **Tommy**

MUNICIPIO DE SAN SALVADOR HGO.

• APOYEMOS A ESTA NOBLE CAUSA •

DOMINGO 2 de Agosto

DELEGACIÓN MUNICIPAL Bominthza

APOYO: \$100

FOLIO: 363

PREMIOS

1er. LUGAR	\$5000.00
2do. LUGAR	\$2000.00
3er. LUGAR	\$1000.00

GRAN RIFA
A BENEFICIO PARA LA CASA DE
ADULTOS MAYORES "GENERACIÓN DE ORO"
Se llevara acabo el dia 29 de Noviembre

1er Lugar una ESTUFA de MESA
2do Lugar una DESPENSA
3er Lugar Premio Sorpresa

COSTO \$30

N°019





¡GRAN RIFA!
DE UNA MOTO
A BENEFICIO DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA
DE LA ENTRADA AL VALLE DE STA. MARÍA AMAJAC.

**DOMINGO 7
FEBRERO 2026**

COSTO: \$100

N° 467



GRAN RIFA
SÁBADO 14 DE MARZO 2026
GÁNATE \$5,000.00

Y JUNTOS APOYEMOS EN ATENDER LAS NECESIDADES DE
NUESTRA ESCUELA; PRIMARIA CRISTÓBAL COLON.

COSTO: \$50.00

271



Fecha: 06/08/26
Recibí de: Gregorio Alvarez Hernandez
La cantidad total de: \$ 1,000.00

Por concepto de aportación a la Feria Santa María Amajac 2026.

Mdo Hernández López **Presidente** Ana Gabriela Morales L. **Secretaria** Alan Zuriel Romo López **Tesorero**

FERIA SANTA MARIA AMAJAC
El Comandante del Valle



RETOS Y COMPROMISOS

Para el **tercer y último año de gestión**, trabajaré en estos **puntos**:

Escuchar y estar aún más cerca de la ciudadanía:

Manteniendo presencia constante en las comunidades, colonias y barrios, atendiendo directamente las necesidades de la población y dando seguimiento a sus peticiones hasta donde las facultades del cargo lo permitan.

Defender el uso responsable y transparente de los recursos públicos:

Participar con responsabilidad en las decisiones del Ayuntamiento, vigilando que los recursos públicos se ejerzan con honestidad, legalidad, eficiencia y buscando siempre el mayor beneficio para la ciudadanía.

Cerrar la administración con resultados y cuentas claras:

Dar seguimiento a los compromisos, gestiones y propuestas impulsadas durante los tres años, procurando concluir los pendientes que estén dentro de mis posibilidades y rendir cuentas de manera clara sobre lo realizado.

Dejar bases para que el trabajo continúe:

Más allá de concluir un periodo, trabajaré para que las acciones, gestiones y propuestas que hayan demostrado ser útiles puedan tener continuidad y convertirse en una base para seguir construyendo un municipio con mayores oportunidades, mejores servicios y una ciudadanía más participativa.

CONCLUSIÓN

Agradezco de corazón la confianza que cada uno de ustedes ha depositado en mi labor como regidor. No hay mayor honor que tener la oportunidad de servir a mi comunidad, y lo hago con la convicción firme de que el verdadero cambio no se construye de un día para otro, sino con trabajo constante, responsabilidad, cercanía y transparencia.

Este segundo informe de actividades y gestión representa mucho más que un recuento de acciones, gestiones, propuestas y resultados; es también un ejercicio de responsabilidad frente a la ciudadanía y una muestra del compromiso que asumí desde el primer día. Cada gestión realizada, cada propuesta impulsada, cada reunión y cada puerta que hemos tocado han tenido un mismo propósito: contribuir, desde las facultades que me corresponden, a mejorar las condiciones de vida de nuestra gente.

Lo alcanzado durante este periodo ha sido posible gracias al trabajo compartido con un gran equipo de colaboradores, pero, sobre todo, gracias a la participación de las mujeres y hombres de nuestro municipio que todos los días aportan su esfuerzo, sus ideas y su confianza para construir una mejor comunidad. A cada persona que se acercó con una petición, una propuesta, una inquietud o incluso una crítica, mi reconocimiento y mi agradecimiento. Escuchar a la ciudadanía también es una forma de servir.

Sé que todavía existen retos importantes y que hay necesidades que no pueden esperar. Por ello, este informe no representa un punto de llegada, sino un nuevo punto de partida. Asumo con



responsabilidad el compromiso de seguir trabajando para fortalecer la gestión, impulsar soluciones y llevar la voz de la ciudadanía a cada espacio donde se toman decisiones.

Seguiremos avanzando con paso firme, pero también con humildad; escuchando antes de decidir, aprendiendo de cada experiencia y trabajando con la convicción de que un buen gobierno debe estar siempre cerca de su gente. Mi compromiso es continuar ejerciendo esta responsabilidad con honestidad, apertura y respeto, defendiendo siempre el interés colectivo por encima de cualquier interés particular.

Porque servir no es solamente ocupar un cargo; es asumir una responsabilidad con nuestra gente, con nuestras comunidades y con el futuro que queremos dejar a las próximas generaciones.

Estoy convencido de que cuando sociedad y gobierno trabajan de la mano, cuando dejamos de lado las diferencias y ponemos por delante aquello que nos une, podemos transformar nuestras comunidades y abrir nuevas oportunidades para todos.

Gracias por permitirme ser parte de este camino. Gracias por la confianza, por las palabras de aliento, por las propuestas y también por las exigencias que nos recuerdan que siempre podemos hacer más.

Seguiremos trabajando con los pies en la tierra, la mirada puesta en el futuro y, sobre todo, con el corazón puesto en nuestra comunidad.

Este compromiso continúa. Y mientras tenga el honor de servirles, seguiré poniendo todo mi esfuerzo, capacidad y voluntad al servicio de nuestra gente.





Ing. Gregorio Álvarez Hernández.

Regidor